

5-2

C-266

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS  
DE VALENCIA

---

Expediente n.º \_\_\_\_\_

Principia en 22 de Mayo de 1895

Termina en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 18 \_\_\_\_\_

PROCEDENCIA.

COMISIÓN.

OBJETO.

*Asamblea de viticultores para reme-  
diar la crisis vitícola = Quitencia =  
Conclusiones de la Sociedad.*

Registro general núm. \_\_\_\_\_



ligas al cosechar del propio vino y producirse  
sus fincas.

~~3º Prohibición de la uva~~

( 3º Prohibir la fabricación de vinos artificiales  
y gravar con grandes <sup>derechos</sup> ~~impuestos~~ la ~~distilación~~  
de alcohol ~~industriales~~.

( 4º Revisión de las certillas evaluativas para  
que los vineros contribuyan en proporción  
al precio del vino.

5º Rebaje de las tarifas de transporte de ferrocarril  
para el vino y sus derivados.

En su virtud esta Sociedad

Suplica a los poderes públicos que acepten  
estas conclusiones y las pongan a práctica por  
los medios legales que sean conducentes.

Conforme

Atendiendo esta Sociedad á las especiales circunstancias que en V. S. concurren, le ha nombrado, en sesión ordinaria de 22 del actual, para que en representación de la misma asista á la asamblea de viticultores que dentro de pocos días ha de celebrarse en Madrid y apoyar en ella las conclusiones adoptadas por esta Sociedad para remediar la crisis vitícola; y espera le servirá V. S. aceptar este encargo y desempeñarlo.

con el celo e inteligencia  
que tanto le distinguen.

Dijete. Valencia 24 de  
Mayo de 1895.

El Director,

Conclusiones

aprobadas por esta Sociedad  
Económica para remediar  
la crisis vitícola.

1<sup>a</sup>  
2<sup>a</sup>  
3<sup>a</sup>  
4<sup>a</sup>  
5<sup>a</sup>

Val. 24 de Mayo de 1895  
El Secretario general

M. D. Luis Francés de Lara  
y Escoto.

con el celo e inteligencia  
que tanto le distinguen.

Dios etc. Valencia 24 de  
Mayo de 1895.

El Director,

Conclusiones

aprobadas por esta Sociedad  
Económica para remediar  
la crisis vitícola.

1<sup>a</sup>  
2<sup>a</sup>  
3<sup>a</sup>  
4<sup>a</sup>  
5<sup>a</sup>

Val. 24 de Mayo de 1895

El Secretario general

M. D. Luis Francés de Lara  
y Escoto.

## A las Cortes

La Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, cumpliendo uno de los principales deberes que le imponen sus Estatutos eleva su voz a la Representación Nacional ~~y al Gobierno~~ para manifestar su adhesión a las justas pretensiones de la agricultura patria que demanda protección para la agonizante riqueza vitícola próxima a desaparecer si no se la auxilia pronta y resueltamente por los medios propuestos por las Cámaras Agrícolas y Sindicatos de viticultores que en diversas regiones de la Península se han reunido con este objeto en importantes asambleas.

Las conclusiones que considera esta Sociedad mas oportunas y eficaces para conseguir el fin que se propone son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Supresión del impuesto de consumos sobre el vino, sin que pueda substituirse por cualquier otro que grave esta riqueza.

2.<sup>a</sup> Reforma de la ley sobre el

impuesto de los alcoholes, reduciendo la tributación a lo que corresponda a esta industria en forma análoga a las demás, si se trata de alcoholes vinicos, y eximiéndolo de todo impuesto a la destilación que practique el cosechero del propio vino que produzcan sus fincas.

3.<sup>a</sup> Prohibir la fabricación de vinos artificiales y gravar con grandes derechos la destilación de alcoholes industriales.

4.<sup>a</sup> Revisión de las cartillas evaluatorias para que los viñedos contribuyan en proporción al precio del vino.

5.<sup>a</sup> Rebaja de las tarifas de transporte de ferrocarriles para el vino y sus derivados.

En su virtud, esta Sociedad <sup>Excmos.</sup> Suplica a los ~~Poderos~~ <sup>Corporaciones</sup> ~~Publicas~~ que acepten estas conclusiones y las pongan en práctica por los medios legales que sean conducentes.

Valencia 20 de Mayo de 1895.

El Director,

El Secretario general

Tengo la satisfacción de  
 participar a V. S. que la Jun-  
 ta de Gobierno ~~de esta Junta~~  
~~Real~~ se reunió con gusto en  
 sesión de 26 de Junio ante  
 rior de las gestiones que en  
 representación del Excmo.  
 Sr. ha practicado en la  
 Corte para ~~conseguir~~ procurar  
 remedio a la crisis porque  
 atraviesa la <sup>rigurosa</sup> ~~estremada~~ <sup>crisis</sup> ~~prolonga~~  
 esta, y acordó por ello dar  
 le un aprecioso voto de  
 gracias.

Dijo etc. Val. 4 de Julio de  
 1898      El Sec.º graf.

W. D. Luis Juan de Lara